

# COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL		Reporte	rptComprobanteGastos.rdc	
U. Ejecutora:	9999	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL		Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000			09	09	2025
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS	DGAC-DCAV-2025-1840-M		1735
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0
Beneficiario:	1705865515	SANCHEZ VALLEJO NELLY FERNANDA				

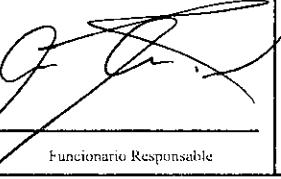
## AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	943.50
									TOTAL PRESUPUESTARIO	943.50
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	943.50
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	943.50

SON: NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** POA:006 MA 10 PAGO COMISION DE SERVICIOS A SANCHEZ VALLEJO NELLY FERNANDA AL EXTERIOR NUEVA YORK - EE.UU, DEL 28 AL 30 DE AGOSTO 2025, SEGUN OFICIO Y MEMO Nros. DGAC-SGAC-2025-0713-M Y DGAC-DCAV-2025-1840-M SE ADJUNTAN DOCUMENTOS DE RESPALDO ORDEN DE PAGO Nro. MAV 88 2025

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL  
ORDEN DE PAGO  
09-09-25  
RECIBIDO

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/09/2025		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

 Ministerio de Relaciones Laborales	 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
--	--

943,50

**OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR**

Nro. SOLICITUD: ORDEN INSPECCION No.  
**DGAC-SGAC-2025-0713-M**

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

**NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO**  
**1705865515**

PUESTO

**INSPECTOR SEGURIDAD DE CABINA**  
**nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec**

CIUDAD - PAÍS:

**NUEVA YORK-USA**

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y  
 VIGILANCIA CONTINUA**

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

**28-AGO-2025**

HORA SALIDA (hh:mm)

**14H00**

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

**30-AGO-2025**

HORA LLEGADA (hh:mm)

(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

**12H30**

(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

**NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: **VERIFICACIÓN PROCEDIMIENTOS TRIPULANTES DE CABINA**

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	28-AGO-2025	14H00	28-AGO-2025	15H00
AEREO	AVIANCA	TABABELA-NUEVA YORK	28-AGO-2025	17H15	29-AGO-2025	02H00
AEREO	AVIANCA	NUEVA YORK TABABELA	30-AGO-2025	03H05	30-AGO-2025	08H25
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	30-AGO-2025	10H00	30-AGO-2025	12H30

OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑIA AVIANCA, EL VALOR DE LOS VIATICOS OTORGADOS POR LA DGAC, SEGUN LA REGLAMENTACION VIGENTE.

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA <b>AHORROS</b>	NO. DE CUENTA <b>12005213881</b>	NOMBRE DEL BANCO <b>PRODUBANCO</b>
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 		
Sra. Nelly Fernanda Sánchez INSPECTORA DE SEGURIDAD DE CABINA		
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 	MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO 	
FIRMA REVISOR 	FIRMA AUTORIZADO 	
SR.DIEGO RODRIGO JARAMILLO  DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	NOMBRE  SR. MGST. ANDRES PAREDES  SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL	
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia</li> </ul>		



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1840-M

Quito, 03 de septiembre de 2025

**PARA:** Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos  
**Directora Financiera**

**ASUNTO:** JUSTIFICATIVO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMISIÓN AL  
EXTERIOR No. 83370, INSPECTORA NELLY FERNANDA SANCHEZ  
VALLEJO, NYC USA.

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito justificar que, con relación a la comisión oficial No. 83370 realizada a la ciudad de Nueva York USA, por la señora Inspectora de Tripulantes de Cabina Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, no fue posible enviar oportunamente la documentación correspondiente al Departamento Financiero previo al desplazamiento, debido a que el equipo de cómputo asignado presentó una falla técnica y tuvo que ser sometido a un proceso de formateo.

Una vez concluida la comisión, y al disponer nuevamente de acceso a los medios informáticos, se procedió a remitir la documentación respectiva a la Señora Tecnóloga Violeta Godoy y a la señorita Ingeniera Daniela López Asistente Financiera.

Cabe señalar que la comisión contaba con la debida autorización en el Sistema de Viajes de la República del Ecuador, a lo cual solicito el pago de los viáticos correspondientes a dicha Inspectora.

Adjunto al presente documento se incluye la información relacionada con la comisión para su validación y archivo correspondiente.

Sin otro particular, agradezco su comprensión y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

EL NUEVO  
**FCIADOR**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-09-05 10:07:23 (GMT-5)

Generado por: Violeta del Rosario Godoy Gualpaz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DCAV-2025-1840-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	JUSTIFICATIVO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMISIÓN AL EXTERIOR No. 83370, INSPECTORA NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO, NYC USA.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-09-03 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-09-03 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Gladys Marisol Carvajal Burgos (DGAC)	2025-09-05 09:59:47 (GMT-5)	Comentar Documento	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	2	AUTORIZADO PROCEDER CON RESPECTIVA GESTION
DIRECCION FINANCIERA	Gladys Marisol Carvajal Burgos (DGAC)	2025-09-03 15:46:28 (GMT-5)	Reasignar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	0	Remito para respectiva gestión
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-09-03 14:54:55 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-09-03 14:54:55 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-09-03 14:52:48 (GMT-5)	Registro	Gladys Marisol Carvajal Burgos (DGAC)	0	

### Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador, Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA

## Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

### Autorización

No: 83370

**Fecha de Autorización:** Jueves, 21 de Agosto de 2025

#### Información General

**Fecha Envío:** Jueves, 14 de Agosto de 2025

**Institución:** Dirección General de Aviación Civil

**Departamento:** GESTIÓN DE OPERACIONES

**Nombre de funcionario:** Nelly Fernanda Sánchez Vallejo

**Número de cédula:** 1705865515

**Tipo de Cargo:** FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

**Cargo:** Inspector Auxiliar de Cabina

**Número telefónico:** 02-237-3197

**Dirección electrónica:** nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec

#### Información del Viaje

**Lugar de salida:** Quito - Ecuador

**Lugar de destino:** Nueva York - Estados Unidos

**Fecha de salida:** 2025-08-28

**Fecha de retorno:** 2025-08-30

**Motivo:** Visita técnica

**Tipo Financiamiento:** Parcial (Estado/Personal/Organización Anf.)

**Objetivos del viaje:** VERIFICAR QUE LA TRIPULACIÓN DE CABINA DE PASAJEROS CUMPLA CON PROCEDIMIENTOS Y CONOCIMIENTOS EN EQUIPO AIRBUS A-320 FAM. ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA, DEL EXPLOTADOR Y ACEPTADO POR LA AUTORIDAD AERONAUTICA CIVIL, DGAC, ECUADOR.

**Resultado esperado del viaje:** CONSEGUIR QUE LA SEGURIDAD Y OPERACIONAL, ESTE ACORDE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE, RDAC 121. COMPROBAR QUE LOS TRIPULANTES DE CABINA EQUIPO TC AIRBUS A-320 FAM, SEAN EVALUADOS MIENTRAS CUMPLAN CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO PRACTICOS, RDAC 121



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

**Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0713-M**

**Quito, D.M., 25 de julio de 2025**

**PARA:** Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro  
**Director General de Aviación Civil, Encargado**

**ASUNTO:** Autorización para realizar Comisión de Servicios al Exterior, Inspector de Cabina Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, Nueva York USA, AVIANCA ECUADOR.

De mi consideración:

En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional (PAVSO) de la DGAC 2025, autorizado por parte de la Dirección General de Aviación Civil "...mediante sumilla inserta en el memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M, remitido el 28 de enero del 2025 por el señor Subdirector General, se dispone iniciar la ejecución del Plan...", y en relación a Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0275-M del 13 de febrero de 2025 referente a "...Autorización Plan de Vigilancia 2025, cabe indicar que se llevará el control mensual sobre su avance y sobre todo el cumplimiento acorde a lo planificado..."; mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-0689-M de fecha 21 de Julio de 2025, se ha designado a la señora Inspector de Tripulantes de Cabina Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, para que realice la "Inspección de Cabina de Pasajeros en Ruta" en las rutas Quito - New York (USA) - Quito, de acuerdo a las fechas establecidas del 28 al 30 de Agosto de 2025.

Cabe mencionar que dicho funcionario cuenta con la "Certificación de fondos para comisión al exterior" correspondiente y emitida mediante Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1350-M de fecha 24 de julio de 2025 (documento adjunto) y los boletos aéreos serán proporcionados por la compañía AVIANCA Ecuador S.A. en dicha ruta.

La Finalidad de la "Inspección a la Cabina de Pasajeros en Ruta" es la verificación de los procedimientos establecidos por parte de la Aerolínea referente a la Seguridad Operacional, ejecutada por las Tripulaciones de Cabina de Mando y Cabina de Pasajeros, proporcionando a la DGAC información concerniente a los programas de instrucción de los Tripulantes de Cabina, procedimientos del explotador y la condición de aeronavegabilidad del equipo de emergencia de la aeronave, de acuerdo a las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil RDAC 121.

Con los antecedentes anteriormente expuestos, agradeceré muy comedidamente a usted señor Director General de Aviación Civil autorizar a la señora Inspector de Tripulantes de Cabina Nelly Fernanda Sánchez a realizar la comisión de servicios al exterior, para así ejecutar las tareas correspondientes y dar cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional (PAVSO) DGAC 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Andres Esteban Paredes Torres  
**SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO**

Anexos:

- designación\_comisión\_nyc\_avianca\_2025\_dgac-sgac-2025-0689-m-3.pdf
- a\_anual\_de\_vigilancia\_de\_seguridad\_dgac-sgac-2025-0074-m0286594001745253117-10170962001753119530.pdf
- 2025\_dgac-dcav-2025-0275-m\_authorized\_plan\_de\_vigilancia\_2025\_por\_dcav-40486311001753119530.pdf
- ón\_de\_los\_programas\_anuales\_de\_vigilancia\_de\_seguridad\_dgac-dcav-2025-0111-m0828648001753119530.pdf
- certificación\_de\_fondos\_dgac-dfin-2025-1350-m.pdf

**Dirección General de Aviación Civil**

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-07-28 15:26:17 (GMT-5)

Generado por: Giocunda Elizabeth Erazo Zambrano

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0713-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Autorización para realizar Comisión de Servicios al Exterior, Inspectora Tripulantes de Cabina Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, Nueva York USA, AVIANCA ECUADOR.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-07-25 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-07-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-07-26 01:14:12 (GMT-5)	Reasignar	Nelly Fernanda Sánchez Vallejo (DGAC)	1	Trámite respectivo por favor
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-25 13:14:26 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	0	Se Director para su conocimiento y trámite correspondiente, se encuentra Autorizado por el señor DGAC.
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-07-25 12:47:32 (GMT-5)	Reasignar	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	0	Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-25 11:25:21 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-25 11:25:21 (GMT-5)	Firma Digital del Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andrés Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-25 11:25:08 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

### Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +503-2 294 7400



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0689-M

Quito, D.M., 21 de julio de 2025

**PARA:** Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo  
Inspectora Auxiliar de Cabina

**ASUNTO:** DCAV.- Designación para Inspección de Cabina de Pasajeros en New York  
a ESTADOS UNIDOS, Compañía AVIANCA ECUADOR.

En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025 y con la aprobación para la ejecución del mismo, mediante **Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0111-M**, de 22 de enero de 2025 y con la autorización de parte del señor Director General, mediante **Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M**, de 28 de enero de 2025, comunico a usted, señora Inspector, **ha sido designada** para que realice la inspección de Cabina de Pasajeros en la ruta **QUITO - NEW YORK - QUITO** a la compañía aérea **AVIANCA ECUADOR**, del 28 al 30 de agosto de 2025; por lo que, deberá realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de esta tarea de manera interna en la institución en lo que corresponda a viáticos y posterior comunicar a la compañía, con la finalidad de que brinde las facilidades y se gestione el pasaje aéreo, debido a que la inspección se realiza en la ruta establecida, de acuerdo a la programación.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Andres Esteban Paredes Torres  
**SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO**

Copia:

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz  
**Asistente de Recursos Humanos**

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez  
**Secretaria**

Sra. Lcda. Sandra Del Carmen Galvez Vera  
**Inspector Despachador de Vuelo 2**

sg/pl/sa/dj



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 61-53 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2-294 7400

Documento firmado electrónicamente por QUITO, en la DGAC

EL NUEVO  
**FIJANIR**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1350-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2025

**PARA:** Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN DE FONDOS, COMISIÓN EXTERIOR INSPECTORA  
DE TRIPULANTES DE CABINA, NELLY FERNANDA SÁNCHEZ  
VALLEJO, NUEVA YORK USA, DEL 28 AL 30 DE AGOSTO DEL  
2025.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1530-M de 22 julio de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0625-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior", se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

**CERTIFICO** a usted, la existencia de recursos por **USD. 943.50 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 50/100)**; asignación económica que le corresponde a la Sra. **Sánchez Vallejo Nelly Fernanda**, Inspector Auxiliar de Cabina, Servidor Público 5 Grado 11, a fin de cumplir con el Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional (PAVSO 2025) en la Compañía AVIANCA **"del 28 al 30 de agosto del 2025, a la ciudad de Nueva York USA."**, de acuerdo con la designación emitida mediante documento Nro.DGAC-SGAC-2025-0689-M, de 21 de julio de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, **la Forma de cálculo para SP5 Grado 11 es:**

Valor diario USD. 170.00  
Coeficiente, EE.UU. 2.22  
Días Autorizados. 2.5  
Total Viáticos USD. 943.50

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2025 522 9999 000 55 00000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05  
"Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "PROGRAMA 55 "SEGURIDAD

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires De1-53 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente para Quito en la...

EL NUEVO  
**ECUADOR** //



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1350-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2025

Copia:

Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo  
**Inspectora Auxiliar de Cabina**

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos  
**Asistente de Recursos Humanos**

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz  
**Asistente de Recursos Humanos**

Sra. Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera  
**Tesorera General**

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho  
**Contador General**

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez  
**Secretaria**

Crnl. Patricio Alejandro Larriva Dueñas  
**Intendente Inspector Piloto de Control**

Sr. Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales  
**Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas**

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno  
**Analista Financiero 3**

Srta. Ing. Daniela Gabriela Lopez Cazorla  
**Asistente Financiero**

Srta. Ing. Verónica De Lourdes Guzman Miño  
**Asistente de Planificación y Calidad**

dl/pg



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Gladys M. Carvajal Burgos

EL NUEVO  
**FIJADOR**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0275-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2025

**PARA:** Sr. Lcd. Juan Carlos Álvarez Herrera  
Especialista de Licencias Aeronauticas

Sr. Plto. Edwin Fabian Yepez Arguello  
**Intendente Inspector Principal Piloto de Control**

Sr. Mgs. Diego Alexander Estrada Vargas  
**Especialista Aeronáutico**

Sr. Eduardo Federico Leiva Endara  
**Inspector de Seguridad Operacional ANS AIS-MAP**

Sr. Mgs. Orlando Wilson Maita Castillo  
**Inspector de Seguridad Operacional AGA Certificador de Aeropuertos**

Capt. Raffaele Giovanni Magnalardo Salvatierra  
**Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante**

**ASUNTO:** Autorización Plan de Vigilancia 2025

De mi consideración:

En atención a la Autorización del Plan de Vigilancia 2025 por parte del señor Director General mediante sumilla inserta en el memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M, remitido el 28 de enero del 2025 por el señor Subdirector General, esta Autoridad dispone iniciar la ejecución del Plan, cabe indicar que se llevará el control mensual sobre su avance y sobre todo el cumplimiento acorde a lo planificado, recuerdo a ustedes la obligatoriedad de solicitar los viáticos y pasajes oportunamente.

Toda solicitud en el marco del Plan será debidamente procesada y servirá de respaldo como evidencia del cumplimiento del CAP en el OLF de OACI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente en Quito, 13 de febrero de 2025

EL NUEVO  
**ECUADOR** //



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

**Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M**

Quito, D.M., 28 de enero de 2025

**PARA:** Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro  
Director General de Aviación Civil, Encargado

**ASUNTO:** Autorización para la ejecución del Programa Anual de Vigilancia de Seguridad Operacional de la DCAV 2025.

De mi consideración:

En referencia los Memorandos Nros. DGAC-SZOL-2025-0149-M y DGAC-DCAV-2025-0111-M de fechas 21 y 22 de Enero de 2025 respectivamente, elevo a su conocimiento señor Director General, el Programa Anual de Vigilancia de Seguridad Operacional del año en curso, de los Explotadores Aéreos y Proveedores de Servicios, de las Gestiones Internas de Operaciones, Licencias, Aeronavegabilidad, Aeródromos y Vigilancia de Servicio de la Navegación Aérea de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua; así como, del área de Operaciones y Aeronavegabilidad de la Subdirección Zonal, los mismos que fueron aprobados por el suscrito, conforme lo establece el Procedimiento Técnico para la Elaboración del Programa de Vigilancia de la Seguridad Operacional, Código **DCAV-PS-GCAV-PTR-001**, mismo que en la parte de "Responsabilidades", manifiesta:

**6.1 Del Director General de Aviación Civil:**

"Autorizar el Programa de Vigilancia de Seguridad Operacional de la GCAV"; y

**6.2 Del Subdirector General de Aviación Civil:**

"Aprobar el Programa de Vigilancia de Seguridad Operacional de la GCAV".

Por otra parte, mediante Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0135-R, de 25 de noviembre de 2021, "Reglamento para el pago de viáticos y movilización de los Inspectores de la Dirección General de Aviación Civil, que deben realizar inspecciones en el interior y exterior del país, en procesos de certificación de explotadores aéreos, personal aeronáutico o vigilancia continua de la seguridad Operacional", en su artículo 8, manifiesta:

**"Artículo 8 . - De las responsabilidades:**

**Del Director (a) General de Aviación Civil**

*Autorizar la comisión de servicios al exterior o negarla*

**De la Dirección de Seguridad Operacional**

*Motivar la comisión de servicios, para la autorización del Director General, cuando sea a nivel internacional, previo el análisis y aceptación del Subdirector General."*

En virtud de lo expuesto, solicito a usted señor Director General, su "**Autorización**" para que el Programa de Vigilancia de Seguridad Operacional de la DCAV, sea ejecutado en el presente año; considerando que, dentro del presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil, cuenta con el respaldo económico correspondiente para el cumplimiento de las Inspecciones de Estaciones Nacionales e Internacionales de los Explotadores Aéreos, Inspecciones de Cabina de Pasajeros Internacionales, Inspecciones a las compañías de Servicios Auxiliares Nacionales y las Inspecciones a los Centros de Instrucción para el presente año; así como, las inspecciones que son

**Dirección General de Aviación Civil**

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0111-M

Quito, D.M., 22 de enero de 2025

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Alfredo Chacon Romero  
**Subdirector General de Aviación Civil**

**ASUNTO:** Aprobación de los Programas Anuales de Vigilancia de Seguridad Operacional año 2025, de los Explotadores/Operadores que están bajo el control y supervisión de la DCAV.

De mi consideración:

Con la finalidad de cumplir con una de las actividades del Programa Anual Vigilancia de Seguridad Operacional 2025 de la Gestión de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, garantizando el control y supervisión de los Explotadores/Operadores y de los Proveedores de Servicios Aeronáuticos, adjunto sírvase encontrar la documentación de los Programas de Vigilancia anual de las áreas técnicas de la DCAV (Operaciones, Aeronavegabilidad, Licencias, Aeródromos y Navegación Aérea).

Cabe señalar que la programación se desarrolló tal como establece el Procedimiento Técnico para la elaboración Programa de Vigilancia de la Seguridad Operacional Código: **DCAV-PS-GCAV-PTR-001** del 17 de Marzo de 2023, aprobado por su Autoridad, en coordinación con los responsables de cada una de las áreas; además se ha tomado en cuenta el Informe Final del PVSO del 2024 y el presupuesto para el año 2025.

Por lo expuesto, solicito a usted señor Subdirector General, se aprueben y legalicen mediante su firma, los Programas de Vigilancia (documentos que serán enviados por el correo institucional, ya que por la capacidad no pueden ser anexados al Quipux), de cada Explotador/Operador correspondientes al presente año, de las cinco áreas de la GCAV; de acuerdo al Procedimiento Técnico, como lo señala en el numeral 6 “Responsabilidades” punto 6.2, que textualmente dice:

***6.2 Del Subdirector General de Aviación Civil:***

***“Aprobar el Programa de Vigilancia de Seguridad Operacional de la GCAV”.***

Luego de lo cual, una vez legalizados con su firma, se remitirá mediante memorando para conocimiento del señor Director General de Aviación Civil para su conocimiento y autorización; tal como lo establece el procedimiento,

**Dirección General de Aviación Civil**

Dirección: Buenos Aires 01-53 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO  
**ECUADOR** //

# ANEXO 1

<b>INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS</b>		
No. Solicitud de Viaje: 83370	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 27-07-2025	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	<input checked="" type="checkbox"/>
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
<b>Datos Generales</b>		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
NELLY FERNANDA SANCHEZ	TRIPULANTE AUXILIAR DE CABINA	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
NUEVA YORK USA	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)	
28-AGOSTO-2025	30-AGOSTO-2025	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado ***"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriana, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"**  <b>Costos proyectados del viaje:</b> <b>Viáticos:</b> USD \$ 00.00,00 <b>Pasajes:</b> USD \$ 00.00,00	

Quito, 19 de agosto de 2025.

**DICTAMEN N°. 142**

**SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR**

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor de la servidora NELLY FERNANDA SPANCHEZ VALLEJO, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1705865515, quien del día 28 al 30 de agosto de 2025, viajará a la ciudad de New York – Estados Unidos de N.A., para realizar la Inspección verificación de los procedimientos de Seguridad Operacional de las Tripulaciones de Cabina de Mando y Cabina de Pasajeros cumpla con los parámetros de entrenamiento y el CRM reglamentación vigente de acuerdo a la RDAC 121.1600, en la ruta UIO-NYC-UIO, de la Compañía AVIANCA ECUADOR.

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por AVIANCA Ecuador, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,

  
Firmado digitalmente por:  
KARINA VERONICA  
VALENZUELA AMAYA  
Selcción digitalizada con firma

Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya  
**Directora de Administración de Talento Humano**

Juan Carlos Morales

2025-08-19

  
Firmado digitalmente por:  
JUAN CARLOS MORALES  
CEVALLOS  
Selcción digitalizada con firma



de Aviación Civil

## DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 25-07-2025

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-SGAC-2025-0713-M

### 1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): NELLY FERNANDA SANCHEZ

CEDULA: 1705865515

CARGO: INSPECTORA AUXILIAR DE CABINA

TELÉFONO: 2947400 ext. 4911

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AÉREA: QUITO-NUEVA YORK-QUITO

### 2) SOLICITANTE:

DIRECCION GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

### 3) LUGAR DE LA INSPECCIÓN: QUITO-BUENOS AIRES-QUITO

### 4) TAREAS:

La Inspección tiene la Finalidad de la verificación de los procedimientos de Seguridad Operacional de las Tripulaciones de Cabina de Mando y Cabina de Pasajeros se cumpla con los parámetros de entrenamiento y el CRM reglamentación vigente. RDAC 121.1600.

### 5) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:

CMDTE PABLO HIDALGO- GERENTE DE OPERACIONES –AVIANCA ECUADOR

### 6) OBSERVACIONES:

LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR AVIANCA ECUADOR Y LOS VIATICOS PROPORCIONADOS POR LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

### 7) DURACION DE LA COMISION:

Del 28 al 30 de Agosto 2025



DIEGO RODRIGO  
JARAMILLO VALENCIA  
VALIDACIONES DUE FEBRERO



ANDRES ESTEBAN  
PAREDES TORRES  
VALIDACIONES DUE FEBRERO

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA  
CONTINUA

NELLY FERNANDA SANCHEZ

25-JUL-2025



Mgs. Andrés Paredes  
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL,



**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL**

**DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA VIGILANCIA CONTINUA**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR**

**1.- SEÑORA NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO, INSPECTORA AUXILIAR DE CABINA**

**2.- ACTIVIDADES**

**Fecha: 28 AGOSTO 2025**

Salida del domicilio o lugar de trabajo	14:00
Llegada al Aeropuerto Tababela Quito	15:00
Salida Tababela –Nueva York	17:15
	21:00
Asistir al Briefing inicial de la Tripulación (documentación)	22:00
Chequear condiciones de avión, equipo de emergencia, bitácora del avión	22:30
Verificar procedimientos de embarque, admisión de pasajeros(especiales), coordinación de la Tripulación con personal de tráfico, crew coordinator, procedimientos de seguridad, actaución de la tripulación procedimientos normales, procedimiento descanso controlado de la tripulación.	23:00 / 02:00
Evaluación de conocimientos del equipo A.320 FAM, Transporte de Mercancías peligrosas, situaciones medicas abordo.	03:00
Procedimientos durante el vuelo, y desarrollo del mismo.	04:00
Llegada a Nueva York USA	05:35

**Fecha: 29 AGOSTO 2025**

Llegada a Nueva York USA 05:35

**Fecha: 30 AGOSTO 2025**

Traslado al Aeropuerto de Nueva York USA	03:00
Llegada al Aeropuerto	04:00
Salida de Nueva York USA - Quito	05:35
Asistir al Briefing inicial de la Tripulación (documentación)	06:00
Chequear condiciones de avión, equipo de emergencia, bitácora del avión	06:30
Verificar procedimientos de embarque, admisión de pasajeros(especiales), coordinación de la Tripulación con personal de tráfico, crew coordinator, procedimientos de seguridad, actaución de la tripulación procedimientos normales.	07:00 / 08:00
Evaluación de conocimientos del equipo A.320 FAM, Transporte de Mercancías peligrosas, situaciones medicas abordo.	08:30
Procedimientos durante el vuelo, y desarrollo del mismo.	08:30
Procedimientos de aseguramiento de cabina	08:40
Procedimientos en caso de despresurización	08:40
Procedimientos descanso controlado de la Tripulación	08:40
Procedimientos de llegada	09:30
Llegada a Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre	09:40
Nueva York USA -l-Quito	12:30
Llegada al adomicio	15:00



**Sra. Nelly Fernanda Sánchez  
INSPECTORA DE TRIPULANTES DE CABINA**



Quito, 25 de Julio del 2025

### **JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACION DE MEDIOS TELEMÁTICOS**

La participación de la señora Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, Inspectora Tripulantes de Cabina, en la Inspección de Cabina de Pasajeros en Ruta QUITO- NUEVA YORK-QUITO, el 28 al 30 de Agosto del 2025, debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa RDAC 121.

En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025 y con la aprobación para la ejecución del mismo, mediante Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0111-M, de 22 de enero de 2025, Verificar procedimientos establecidos en los Manuales de Tripulantes de Cabina de Pasajeros y el Manual de Operaciones de Avianca Ecuador.

De esta forma se alcanzan los máximos niveles de seguridad requeridos para la seguridad de la Operación y del usuario.



**Nelly Fernanda Sánchez Vallejo  
INSPECTORA DE TRIPULANTES DE CABINA**

**Dirección:** Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto  
**Código Postal:** 170402 / Quito - Ecuador  
**Teléfono:** 593-2 294-7400 / [www.aviaciuncivil.gob.ec](http://www.aviaciuncivil.gob.ec)

**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DIRECCION DE  
CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA  
INFORME TECNICO NFS-2025-002**

**1.-ANTECEDENTES:**

En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025 y con la aprobación para ejecución del mismo, mediante Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0111-M, de 22 de enero de 2025 y con la autorización de parte del señor Director General, mediante Memorando **Nro. DGAC-SGAC-2025-0689-M** del 21 de julio de 2025, ha sido designada la señora Inspectora de Tripulantes de Cabina Nelly Fernanda Sánchez Vallejo para que realice la inspección de Cabina de Pasajeros en la ruta Quito – Nueva York –Quito, a la compañía aérea AVIANCA ECUADOR, del 28 al 30 de agosto de 2025.

Mediante Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-2590-O del 21 de julio del 2025, el señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua solicita a la Aerolínea Avianca-Ecuador, los pasajes aéreos para cumplir esta tarea en la ruta designada, de la misma empresa.

La Finalidad de esta Inspección es la verificación de los procedimientos de Seguridad Operacional de las Tripulaciones de Cabina de Mando y Cabina de Pasajeros se cumpla con los parámetros de entrenamiento y el CRM reglamentación vigente. RDAC 121.1600.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0713-M de 25 de julio del 2025, el señor Abogado (SP) Juan Pablo Franco, Director General de Aviación Civil autoriza la participación de la Sra. Nelly Fernanda Sánchez, Inspectora de Tripulantes de Cabina.

**2.BASE LEGAL**

RDAC 121.1600 MIO parte II VOL IV, cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025

**Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051**, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

**Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123** de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

**Decreto Ejecutivo No. 135** de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

**Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327** de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaría General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

**Acuerdo No. SGPR-2020-117** del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolas José Issa Wagner-Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, Uso de medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares, Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País. Adquisición de Pasajes Premier, Adquisición de Vehículos y Uso de Pasajes Aéreos de Gratitud, expedido mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327, de 03 de octubre de 2019



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

### INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2025-142

Quito, 19 de agosto de 2025

#### 1.- ANTECEDENTES:

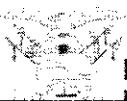
En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025 y con la aprobación para ejecución del mismo, mediante Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025- 0111-M, de 22 de enero de 2025 y con la autorización de parte del señor Director General, mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M, de 28 de enero de 2025, ha sido designada la señora Inspector de Tripulantes de Cabina Nelly Fernanda Sánchez Vallejo para que realice la inspección de Cabina de Pasajeros en la ruta Quito – Nueva York –Quito, a la compañía aérea AVIANCA ECUADOR, del 28 al 30 de agosto de 2025.

Mediante Orden de Inspección Internacional No. DGAC-SGAC-2025-0689-M de 21 de julio 2025, se emite la orden de trabajo en favor de la señora Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, Inspector Auxiliar de Cabina, pedido por AVIANCA ECUADOR.

Mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2025-1350-M de 24 de julio de 2025, la Dirección Financiera emitió la existencia de recursos por USD. **943.50 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 50/100)**; asignación económica que le corresponde a la Sra. Sánchez Vallejo Nelly Fernanda, Inspector Auxiliar de Cabina, Servidor Público 5 Grado 11, a fin de cumplir con el Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional (PAVSO 2025) en la Compañía AVIANCA “del 28 al 30 de agosto del 2025, a la ciudad de Nueva York USA.”, de acuerdo con la designación emitida mediante documento Nro.DGAC-SGAC-2025-0689-M, de 21 de julio de 2025.

Mediante Orden de Inspección Internacional No. DGAC-SGAC-2025-0713-M de 25 de julio de 2025, se emite la orden de trabajo en favor de la señora Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, Inspector Auxiliar de Cabina, Inspector de Aeronavegabilidad, para atender el pedido de la AVIANAC ECUADOR.

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2025-0713-M de 25 de julio de 2025, suscrito por el señor Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado solicita al señor Director General de Aviación Civil Encargado, Abg. Juan Pablo Franco Castro, la autorización para que la señora Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, Inspector Auxiliar de Cabina, atienda el pedido de la Compañía AVIANCA ECUADOR.



**5.- PAÍS DE DESTINO:**

New York – Estados Unidos de N.A.

**6.- MOTIVO DEL VIAJE:**

Realizar la Inspección verificación de los procedimientos de Seguridad Operacional de las Tripulaciones de Cabina de Mando y Cabina de Pasajeros cumpla con los parámetros de entrenamiento y el CRM reglamentación vigente de acuerdo a la RDAC 121.1600, en la ruta UIO-NYC-UIO, de la Compañía AVIANCA ECUADOR.

**7. - CONCLUSIÓN:**

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje a la ciudad de New York – Estados Unidos de N.A, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente y ante la autorización emitida por la máxima autoridad institucional; en este orden se concede la licencia con remuneración por (03) tres días incluido ida y retorno del 28 al 30 de agosto de 2025 a favor del señor Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, Inspectora Auxiliar de Cabina.

Atentamente,

  
Firmado electrónicamente por:  
KARINA VERONICA  
VALENZUELA AMAYA  
Validar autenticidad con [firma.ec](#)

Karina Verónica Valenzuela Amaya

**Directora de Administración de Talento Humano**

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS Validar autenticidad con <a href="#">firma.ec</a>	Asistente de Recursos Humanos

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

DGAC-SGAC-2025-0713-M

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

01-SEPT-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO

CIUDAD - PAÍS

Nueva York- Estados Unidos

PUESTO

INSPECTORA TRIPULANTES DE CABINA

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y  
VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS  
VERIFICACIÓN PROCEDIMIENTOS TRIPULANTES DE CABINA

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	28-AGO-2025	30-AGO-2025	
HORA hh:mm	14:00	12:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		07:00	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA	LLEGADA		
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	28-AGO-2025	14H00	28-AGO-2025	15H00
AEREO	AVIANCA	TABABELA-NUEVA YORK	28-AGO-2025	17H15	29-AGO-2025	02H00
AEREO	AVIANCA	NUEVA YORK-TABABELA	30-AGO-2025	03H05	30-AGO-2025	08H25
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	30-AGO-2025	10H00	30-AGO-2025	12H30

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

Verificación de del entrenamiento y cualificación de los Tripulantes de Cabina de la Aerolínea Avianca Ecuador, efectividad en procedimientos durante todo el vuelo, trato al pasajero.

FIRMA SERVIDOR/A

  
Firmado electrónicamente por:  
NELLY FERNANDA  
SANCHEZ VALLEJO  
Validar únicamente con FirmaPC

Sra. Fernanda Sánchez  
Inspectora Tripulantes de Cabina

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

  
Firmado electrónicamente por:  
DIEGO RODRIGO  
JARAMILLO VALENCIA  
Validar únicamente con FirmaPC

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

  
Firmado electrónicamente por:  
ANDRES ESTEBAN  
PAREDES TORRES  
Validar únicamente con FirmaPC

NOMBRE

Sr. Diego Jaramillo

DIRECTOR DE CERTIFICACION  
AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA.

NOMBRE Mgs. Andrés Paredes

SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR  
www.presidencia.gob.ec

## ANEXO 3

### INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 83370	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 27-JUL-2025
<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO	INSPECTORA TRIPULANTES DE CABINA
Ciudad -País de Destino:	Institución:
NUEVA YORK-USA	DIRECCION GENERAL AVIACION CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
28-AGO-2025	30-AGO-2025
<b>Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior:</b>	
Número de días de viaje: 2.5 DIAS	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
Informe de Actividades Detallado	VERIFICAR QUE LA TRIPULACIÓN DE CABINA DE PASAJEROS CUMPLA CON PROCEDIMIENTOS Y CONOCIMIENTOS EN EQUIPO AIRBUS A-320 FAM. ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA, DEL EXPLOTADOR Y ACEPTADO POR LA AUTORIDAD AERONAUTICA DGAC, ECUADOR.
Logros Obtenidos	Evaluar y dar Cumplimiento de la reglamentación Ecuatoriana Vigente RDAC 063- 121.1600, 121-1440.
Compromisos Adquiridos	NINGUNO
Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior	LA VERIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DEL PERSONAL DE TRIPULANTES DE CABINA FUE SATISFACTORIA. Cumplir con el CREW RESOURCES MANAGMENT CRM, en operaciones y procedimientos AIRBUS A-320.

## Recibo

Fecha de compra: 29 ago. 2025

## Detalles de la reservación

The Essence Hotel at JFK

9701 Waltham Street, Jamaica NY 11435, Estados Unidos

Check-in: 29 ag. 2025

Check-out: 30 ag. 2025

1 hab. por 1 noche

Habitación doble Prestigio

Reservado para:  
Fernanda Sanchez

## Detalles del pago

## Precio de la habitación

vie., 29 ag. \$319.27

sab., 30 ag.

Impuestos y cargos \$42.19

Cargo del resort \$-----

Pago en la propiedad

Cargos \$361.46

Pago en la propiedad

## Otros

OneKeyCash aplicado -\$16.80

Total \$344.66

Pagado \$344.66  
[Visa 9006]

A pagar en la propiedad -----

Member Deal Tier 3: 35%

Los precios se muestran con descuento de \$68.22

avianca

UIO → JFK

AV7396

Terminal 4

A tiempo

Fecha de salida	Fecha de llegada
28 de ago	29 de ago
Salida	Hora de llegada
17:15	00:35
Hora de abordaje	Status
16:15	

Económica

Pasajero	Grupo	Asiento
NELLY SANCHEZ	D	31C

A STAR ALLIANCE MEMBER



Add to  
Apple Wallet

**Passenger: Sanchez Nelly (ADT)**

**Booking ref: B2WIH6**

**Ticket number: 202 2485667925**

**Passenger Unique ID:**

**Issuing office:**

TACA INTL TICKETING OF, OF CENTRALES, OFICINA  
DE TRAVEL BUREAU, SAN SALVADOR

**Telephone:** +

**Date:** 23Jul2025

## ELECTRONIC TICKET RECEIPT

*At check-in, you must show a photo ID.*

QUITO MARISCAL SUCRE INTL	NEW YORK JOHN F KENNEDY	AV7396	19:15	02:35
INTL			28Aug2025	29Aug2025
Terminal: 4				

**Fare:** Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.

Marketed by: AVIANCA

Booking status (1): OK

Duration: 06:20

**Special Service Request** DOCS - PASSENGER/CREW PRIMARY TRAVEL DOCUMENT INFO - CONFIRMED

NEW YORK JOHN F KENNEDY	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV7397	03:20	09:45
INTL			30Aug2025	30Aug2025
Terminal: 4				

**Fare:** Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.

Marketed by: AVIANCA

Booking status (1): OK

Duration: 06:25

**Special Service Request** DOCS - PASSENGER/CREW PRIMARY TRAVEL DOCUMENT INFO - CONFIRMED

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

### ELECTRONIC TICKET REMARKS

#### BAGGAGE INFORMATION

Please visit <https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/>

Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,

we recommend you purchase them in advance.

If your ticket fare is basic, remember that your fare does not include a carry-on bag.

#### Baggage Policy

UIOJFK

**1st Checked Bag:** Free of Charge UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

JFKUIO

**1st Checked Bag:** Free of Charge UPTO50LB 23KG AND62LI 158LCM

#### CARRY-ON BAG:

UIOJFK: MAX 1PC Free of Charge CARRY10KG 22LBUPTO 45LI 115LCM

JFKUIO: MAX 1PC Free of Charge CARRY10KG 22LBUPTO 45LI 115LCM

LB = Weight In Pounds, KG = Weight In Kilos, LI = Linear Inches, LCM = Linear Centimeters, MAX = Maximum Allowed, PC = Number of Pieces

Baggage allowance and charges are provided for information only. Additional discounts may apply depending on advance purchase or Flyer-specific factors (e.g. Frequent flyer status, military, Credit card used for purchase, early purchase over the internet, etc.) Most carriers' e-tickets have expiration dates and conditions of use. Check the carrier's fare rules for more information.